

# La seguridad y la salud en el trabajo

## Revisión de la situación actual



Raquel Rodríguez  
*Vocal del Comité de  
Entidades de Certificación  
de la AEC*

La seguridad y la salud en el trabajo constituyen dos aspectos de especial relevancia en el ámbito empresarial. Actualmente existen dos herramientas fundamentales para ayudar a las organizaciones a mejorar sus procesos respecto a la seguridad y la salud de sus trabajadores. Por un lado, y en un nivel básico, se encuentra la Auditoría Reglamentaria de Prevención de Riesgos Laborales, y por el otro, la Certificación Voluntaria de Seguridad y Salud en el Trabajo según la OHSAS 18001.

Muchas organizaciones iniciaron diferentes actuaciones en materia de prevención, desde la aparición de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en 1995, con el fin de destacar en la gestión de prevención de riesgos laborales y en la mejora de las condiciones de trabajo. La prevención de riesgos laborales ha pasado a ser un elemento diferenciador.

El empresario tiene la obligación de realizar las actividades necesarias para cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales, pero también en muchos casos adopta sistemas de gestión de reconocido prestigio como la OHSAS 18001, y, recientemente, opta por implantar prácticas excelentes en su empresa.

Toda empresa que persigue el éxito, con independencia del tipo, sector empresarial, tamaño o nivel de riesgo, necesita establecer un sistema de gestión que le permita integrar la prevención de riesgos laborales en el sistema de gestión general.

### Prevención de riesgos laborales

En noviembre se cumplirán 15 años de la aparición de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, y el balance



no ha sido tan bueno como se esperaba. En los primeros años, las empresas se ajustaron a un cumplimiento estricto de la Ley; ha sido recientemente cuando las organizaciones han comenzado a integrar la prevención en la gestión general.

El instrumento que ha establecido el marco legal de las políticas de prevención de riesgos laborales en España desde 2007 ha sido la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, que identificó los objetivos que deberían alcanzarse en el periodo 2007-2012. Básicamente, estos objetivos instrumentales u operativos se articularon en dos grandes bloques.

Por una parte se reúnen los objetivos marcados para la mejora de los sistemas de prevención en las empresas, aplicados tanto a empresarios y trabajadores como a sus organizaciones, pero también al sector de la prevención en general

(servicios de prevención, entidades auditoras, entidades formativas).

Y en la segunda parte se agrupan las áreas de actuación desarrolladas por los poderes públicos, como la definición de objetivos para las políticas públicas que inciden en la prevención de riesgos laborales, la coordinación de esas políticas y el refuerzo de las instituciones públicas dedicadas a la prevención de riesgos laborales.

En los últimos meses se han publicado en el BOE distintos textos que articulan y desarrollan la Estrategia, como el RD 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifica el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Se modifica la normativa de prevención en las empresas, en particular para las pequeñas y medianas, y aquella que mejora la calidad y eficacia de los sistemas de

prevención de riesgos laborales, prestando especial atención a las entidades especializadas que actúan como servicios de prevención y a las empresas auditoras.

Asimismo, como consecuencia del diálogo social y derivado de la Estrategia, se publica el RD 404/2010, que establece un sistema de reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social por contingencias profesionales en aquellos supuestos en que las empresas se distinguen por su contribución eficaz y contrastable a la reducción de la siniestralidad laboral, y por la realización de actuaciones efectivas en la prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales.

Por último, está próxima la publicación de la orden ministerial que desarrolla el RD 39/1997 como parte de los numerosos cambios que la Estrategia quiere introducir en las empresas para obtener

una reducción de la siniestralidad laboral.

Uno de los campos en los que se está haciendo más esfuerzo es en el de las Auditorías Reglamentarias de Prevención de Riesgos Laborales, cuyo objetivo es verificar la implantación del plan de prevención y la integración de la prevención en las organizaciones. La auditoría debe ser una herramienta para las empresas que tienen un servicio de prevención propio y que les ayude a adoptar decisiones en este ámbito.

### Sistemas de gestión según OHSAS 18001

No es suficiente el mero cumplimiento de las obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo, tal como se ha puesto de manifiesto en los niveles de siniestralidad laboral en España. Es primordial la implantación de un sistema de gestión que permita llevar a cabo actividades preventivas de forma estructurada, coordinada e integrada en el conjunto de actividades y decisiones de la organización. Asimismo, es fundamental un cambio cultural en todos los integrantes de la organización, para que compartan valores y creencias positivos hacia la seguridad laboral. Debido a esta necesidad, las empresas han propiciado la implantación del documento OHSAS 18001 como modelo de gestión certificable.

OHSAS 18001 es un documento voluntario que establece los requisitos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, proporcionando a las organizaciones un modelo que permite identificar y evaluar los riesgos en el trabajo y definir la política, estructura organizativa, responsabilidades, funciones, planificación de las actividades, procesos, procedimientos, recursos, etc., necesarios para desarrollar, poner en práctica, revisar y mantener un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

La historia del citado documento comienza en 1996, cuando AENOR, la

entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas en España, publicó la serie de normas experimentales UNE 81900 EX. En 1998, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) propuso a la Organización Internacional de Normalización (ISO) ayudarla a desarrollar un documento de recomendaciones sobre sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales. La propuesta fue rechazada por los miembros de ISO. Y ya, en 1999, el Comité Europeo de Normalización (CEN) rechazó la propuesta de AENOR para la normalización de los sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales.

En el año 1999, con la participación española, se publica la especificación OHSAS 18001, para dar respuesta a las diferentes iniciativas que estaban surgiendo en el mercado y que requerían un documento de normalización de reconocido prestigio mundial para que las organizaciones diseñaran, evaluaran y certificaran sus sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. En el año 2000 se publica la norma OHSAS 18002, que fija las directrices para la implementación de OHSAS 18001 en las organizaciones.

Un año después se publica la guía ILO-OSH con las directrices de la OIT relativas a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en 2004 se revisa la Norma de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 y en 2005 se edita la norma ANSI Z10 *American National Standard. Occupational Health and Safety (OH&S) Management Systems*.

Estas publicaciones adelantaron la revisión de la OHSAS 18001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que se revisa cada cinco años para garantizar su vigencia, aunque no se ha elaborado ni publicado según el proceso habitual de una norma. La nueva revisión se publicó en julio de 2007, siendo el *OHSAS Project Group* el responsable de su desarrollo, y que en la actualidad está representado por 20

expertos procedentes de Estados Unidos, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Singapur, Irlanda, España, Dinamarca, México, Reino Unido y Noruega.

Finalmente, en 2008 se publicó la nueva versión de la OHSAS 18002. Directrices para la Implementación de OHSAS 18001, una guía de ayuda para las empresas a la hora de implantar el modelo de sistema de gestión según el estándar internacional OHSAS 18001.

La norma OHSAS especifica los requisitos para un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, que permiten que una organización controle sus riesgos y mejore su desempeño. No establece criterios concretos de desempeño ni proporciona especificaciones detalladas para el diseño de un sistema de gestión. Es aplicable a todos los tipos y tamaños de organizaciones y se ajusta a diversas condiciones geográficas, culturales y sociales. La base del enfoque es la conocida metodología PHVA:

- *Planificar*: establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con la política de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) de la organización.



- *Hacer*: implementar los procesos.
- *Verificar*: realizar el seguimiento y la medición de los procesos respecto a la política de SST, los objetivos, las metas y los requisitos legales y otros requisitos, e informar sobre los resultados.
- *Actuar*: realizar acciones para mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión de la SST.

El detalle y la complejidad del sistema de gestión, el desarrollo de la documentación y los recursos dedicados dependen de distintos factores, como alcance del sistema, tamaño de la organización, naturaleza de sus actividades, productos y servicios, y cultura de la organización.

### Certificación de sistemas de gestión de SST

En los últimos años, la demanda de certificación según la norma OHSAS 18001 ha crecido notablemente, duplicándose el número de certificados en todos los países. Las organizaciones han avanzado en el cumplimiento de su responsabilidad social en materia de seguridad y salud laboral. Hoy en día, España se sitúa en el sexto lugar

del ranking de certificados emitidos conforme a OHSAS 18001.

Este crecimiento no ha seguido el patrón de otras certificaciones de sistemas de gestión, como son calidad o medio ambiente. Al principio, la aceptación fue lenta debido a la resistencia de algunos sectores del mercado a la utilización de normas de sistemas de gestión. Posteriormente, se aceleró la implantación de la certificación cuando las organizaciones se concienciaron de la necesidad de demostrar la adecuada gestión de sus riesgos. Otro de los factores que también influyó en esta situación es el hecho de que ni ISO ni CEN han llegado a un acuerdo para desarrollar una norma para la certificación de sistemas de seguridad y salud en el trabajo..

La Certificación de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la OHSAS 18001, reconoce a aquellas organizaciones que quieren mejorar de forma continua a través de la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ayudando a ofrecer entornos más seguros y, por lo tanto, a reducir accidentes y efectos negativos en la salud. Asimismo, capacita a las organizaciones para gestionar sus riesgos, cumplir con la legislación vigente y mejorar su actuación de forma continua desde el punto de vista preventivo.

Dentro de las principales ventajas de la certificación realizada por un tercero independiente destacan la contribución a disminuir la siniestralidad laboral y, por tanto, a aumentar la productividad, la ayuda al cumplimiento de la legislación de prevención y la promoción de una cultura preventiva mediante la integración de la prevención en el sistema general de la empresa.

En concreto, favorece que se incrementen periódicamente los niveles de seguridad y está dirigida a las organizaciones que, voluntariamente, quieren garantizar la gestión eficaz de sus riesgos para demostrarlo ante trabajadores, accionistas, etc., y la sociedad en general,

otorgando un valor competitivo diferencial, beneficiándose de lo que supone aplicar los requisitos de la certificación.

### Conclusiones

En España, la ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus posteriores desarrollos normativos han sido básicos en la implantación de las políticas de prevención de riesgos labores en las empresas, y que, junto a otros factores, como indican las estadísticas de siniestralidad, han fomentado que la cultura de la prevención llegue a toda la sociedad.

La globalización de la economía ha impulsado a las empresas a la implantación y certificación de sistemas de gestión normalizados. En esta línea, las organizaciones de diversos países comenzaron a implantar el estándar OHSAS 18001, encaminado a la obtención de un certificado de gestión de la seguridad y salud.

Hoy en día, las organizaciones buscan modelos de gestión que superen la complejidad del entorno cambiante, incluyendo cuestiones relacionadas con la orientación al cliente, la calidad, el desarrollo profesional de los empleados, la evolución a nuevas estructuras y la Responsabilidad Social Corporativa.

En la realidad española se ha producido un crecimiento exponencial en el número de empresas certificadas que han implantado este modelo con el objetivo fundamental de velar por la seguridad y salud de sus empleados, manteniendo una conducta socialmente responsable, a la vez que incrementan la satisfacción y la motivación dentro de la empresa. Es importante mencionar que la mayor parte de estas organizaciones ya cuenta con certificados de sistemas de gestión de calidad y de gestión medioambiental.

Actualmente, la certificación contribuye al cumplimiento de las obligaciones legales, a la mejora de los sistemas de gestión y a la mejora de la imagen corporativa. ■

